



CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA  
No. SA-DA/IR-07/2016

SUMINISTRO Y SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN Y EMPASTADOS EN LOSA DEL EDIFICIO  
DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD  
DE MONTERREY

FALLO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas, del día 09-nueve de diciembre de 2016-dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la convocatoria, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23 fracción I, 25 fracción II, 27 y 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción VI, 63 y 67 fracción I del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17, 18 fracción III, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Representante de la Convocante; C.P. Martha Maricela Sánchez Marrufo, Representante de la Contraloría Municipal y el Arq. Roberto J. Tomasichi Gutiérrez, Director de Mantenimiento y Equipamiento de Edificios de la Secretaría de Administración; así como las persona morales REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., representada por la C. Adriana Anahí Cavazos Garza; y SERVICIOS POLISÉMICOS, S.A. DE C.V., representada por el C. Héctor Adrián Frías Alejos.

HECHOS

I.- El C. Representante de la Dirección de Adquisiciones, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las Dependencias convocadas y concursantes participantes a esta reunión.

Acto seguido, se dio inicio al evento desarrollándose de la siguiente manera:

II.- El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la convocante dio lectura al Dictamen-Fallo del proceso del Concurso por Invitación Restringida No.- SA-DA/IR-07/2016, relativo al suministro y servicio de impermeabilización y empastados en losa del Edificio de la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.

III.- A continuación, con fundamento en el Dictamen y evaluación cualitativa de la propuesta aceptada, el Lic. Alan Gerardo González Salinas entrega copia simple del dictamen a cada concursante, donde se indican las razones administrativas, técnicas, económicas y legales que sustentan el resultado, siendo el que a continuación se menciona.



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases del Concurso por Invitación Restringida No.- SA-DA/IR-07/2016, derivado de lo expuesto la convocante concluye lo siguiente:

**SE ADJUDICA:**

PARTIDAS	CONCURSANTE	IMPORTE TOTAL INCLUYE I.V.A.
1 a la 13	REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1'546,225.94

En virtud de lo anterior dicha proposición resulto ser la más solvente, toda vez que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para el suministro y servicio de impermeabilización y empastados en losa del Edificio de la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey objeto del presente concurso; además de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, siendo las proposiciones con los precios más convenientes para la Convocante, su propuesta económica y los precios ofertados resultan aceptables y convenientes para el Municipio.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en los puntos 13 y 13.1 de las bases del concurso (Contrato y Formalización del Contrato), se notifica al concursante adjudicado que deberá presentarse el día 09-nueve de diciembre de 2016-dos mil dieciséis, a las 17:00-dieciséis horas, a formalizar el contrato respectivo en la Dirección Jurídica de la Secretaría de Ayuntamiento, ubicada en el segundo piso del Palacio de Gobierno Municipal, con domicilio en Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en el punto 13.2 de las bases del concurso (garantía de cumplimiento del contrato), se notifica al concursante adjudicado que deberá entregar garantía de cumplimiento, mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días naturales siguientes a la formalización del o los contratos respectivos, por un importe equivalente al 20%-veinte por ciento del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**CIERRE DEL ACTA**

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo, siendo las 11:35-once horas con treinta y cinco minutos del día 09-nueve de noviembre de 2016-dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



participantes.

**POR LA CONVOCANTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MARTHA MARICELA SÁNCHEZ MARRUFO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

ARQ. ROBERTO J. TOMASICHI GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DE EDIFICIOS DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

**POR LOS CONCURSANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Adriana Anahí Cavazos Garza	
SERVICIOS POLISÉMICOS, S.A. DE C.V.	Héctor Adrián Fries Alejos	



CIUDAD DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



## FALLO LISTA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS

No. DE CONCURSO: SA-DA/IR-07/2016      FECHA: 09-dic-16  
OBJETO DE CONCURSO: SUMINISTRO Y SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN Y EMPASTADOS EN LOSA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE  
TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<i>Martha Lorena Sánchez Larriva</i>	<i>Coordinador</i>	
<i>ROBERTO JUAN TOMASICH GUTIERREZ</i>	<i>DIRECTOR DE MANTENIMIENTO</i>	
<i>Lic. Alex Gerardo Gonzalez Salinas</i>	<i>Director de Adquisiciones</i>	